

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO

PARA: Edson Ernesto Rojas Bayona
Subdirector(a) Financiero(a)

DE: Carmen Alicia Almeida Bernal
Jefe Oficina de Cobro General

ASUNTO: **Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción contrato**

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligaciones del Contrato No. 250820 del 13 de noviembre de 2025 así:

Número(S) de MIR	5105635638
Radicado CRM	2025ER34058601
Contratista:	BIRLENIS ESTHER FUENTES MENDOZA
NIT / C. C.:	1063144174
Valor a cancelar:	\$5.580.000 Cinco millones quinientos ochenta mil pesos m/cte
Nro. Factura o Cuenta de Cobro:	002
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro	31/12/2025
Período certificado:	Diciembre 1 al 31 de 2025
Vigencia de recursos a pagar	Vigencia

Unidad Ejecutora - Rubro Presupuestal (9)	CRP	VALOR A PAGAR POR:			IVA (13)	Total [Valor a pagar + IVA] (14)
		Servicios (10)	Honorarios (11)	Compras/ Repuestos (12)		
0111-01-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - O21202020080383117 Servicios de gestión de desarrollo empresarial	11160		\$5.580.000			
Totales			\$5.580.000			

INFORMACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL, VOLUNTARIOS Y/O ENDOSOS

Tipo (15)	Entidad / beneficiario (16)	Tipo ID* (17)	No. Identificación* (18)	Valor Aporte y/o endoso (19)	Entidad Financiera (20)	Tipo de cuenta (21)	Número de cuenta (22)
Pensión	230301	NIT	800224808	\$357.200			

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO

	Porvenir						
Salud	ESSC07 EPS-S Mutual Ser	NIT	806008394	\$279.000			
Arl	14-23 Positiva seguros	NIT	860011153	\$11.700			
Total				\$647.900			

*Para aportes a seguridad social, se debe relacionar el tipo y número de identificación de la EPS, AFP y ARL.

1. Servicio recibido:

La contratista cumplió durante el período con la entrega de lo siguiente:

Prueba de los EE generados en la plantilla gestión de radicados.

Radicado 2025ER340586O1

2. Análisis Técnico y Financiero:

Certifico que el valor cobrado por la contratista está acorde con los estudios previos y el contrato.

Durante el periodo certificado, el valor de los servicios asciende a la suma de Cinco millones quinientos ochenta mil pesos m/cte.

3. Constancia:

Certifico que el contratista cumplió con los pagos de salud, pensión y ARL, de acuerdo con las normas vigentes: Dec. 1703 de 2002, Ley 797 de 2003 y su Dec. Reglamentario 510 de 2003 y el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012 y su Dec. Reglamentario 723 de 2013. Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, modificado por el artículo 1° del Decreto 1273 de 2018, los aportes verificados para este pago corresponden al mes de diciembre de 2025.

En Bogotá, a los 31 días de diciembre de 2025

Firma

Revisado por:	<i>Carmen Alicia Almeida Bernal</i>	31/12/2025	
Proyectado por:	<i>Camila Andrea Sandobal – Jessica Carolina Salvador</i>	31/12/2025	